



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Programa Hogar - Certificado de No Conexión a la red de gas

A: LITORAL GAS S.A. (Bouchard N° 710 C1106ABL CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al “Programa Hogares con Garrafas” (“Programa Hogar”), establecido por Decreto N° 470/2015 en el ámbito de la ex SECRETARIA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN.

Dicho Programa consiste en la asignación de un subsidio para la compra de garrafas en viviendas que no estén conectadas a la red de distribución de gas, destinado tanto a aquellas personas que viven en zonas sin red de distribución, como a aquellas que, viviendo en un domicilio en zonas con red de distribución, no se encuentren conectadas a la misma.

En tal sentido, uno de los requerimientos para la obtención del beneficio contempla que, en los casos en que el solicitante residiera en una provincia o localidad con red de distribución de gas, pero su vivienda no tuviera conexión al servicio, para acceder al beneficio deberá presentar una constancia emitida por la empresa prestadora del servicio en el área de distribución donde se encuentra el domicilio, que indique que la persona no cuenta con una conexión de gas por red en su domicilio.

A tal efecto, se requiere a esa Prestadora la implementación de un trámite de emisión en sus Oficinas Comerciales de un “Certificado de No Conexión a la red de gas” a toda persona que así lo solicite, a fin de cumplimentar uno de los requerimientos establecidos en la gestión de la solicitud del citado Programa.

Dicho Certificado deberá contar con membrete de la empresa prestadora del servicio de Distribución de gas por redes del área en la que el domicilio se encuentra, fecha de emisión y firma y sello de la persona que lo emite, respondiendo al siguiente modelo:

“Certificado de No Conexión a la red de gas”

Se deja constancia que el Sr./Sra., con D.N.I. N° ha solicitado le emisión del presente certificado a efectos de ser presentado ante quién corresponda en el marco del “Programa Hogar”.

A tal efecto, se certifica que el Domicilio sito en la calle....., N°....., Piso....., Depto....., C.P., de la Localidad de....., provincia de, no se encuentra a la fecha conectado a la red de distribución de gas.

Finalmente, se ordena a esa Licenciataria comunicar la presente a todos los Subdistribuidores de gas por redes de su área de Licencia, dentro de los TRES (3) días de notificada la misma.

Sin otro particular saluda atte.